



Mecanismo 2016-2017 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa U006
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

Ciudad de México, marzo 2017.



Fundamento: De acuerdo con el artículo 29 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF), del numeral 14 y 15 del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE) y del numeral 2 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011 (MSASM) que hace alusión a: “El presente mecanismo es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF responsables de operar programas federales y/o presupuestarios que tuvieron evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales 2008 y posteriores, y que cuenten con presupuesto en el ejercicio fiscal vigente”, se emite el documento de posicionamiento a partir de lo siguiente:

I. Comentarios y Observaciones Generales:

Derivado de la evaluación realizada al Pp U006, las Unidades Responsables, UR 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, M00 Tecnológico Nacional de México, 511 Dirección General de Educación superior Universitaria y 600 Subsecretaría de Educación Superior comentan lo siguiente:

En relación al análisis FODA, se definen notoriamente las diversas áreas de mejora al documento, proporcionando un claro contexto a las UR's para implantar mecanismos de mejora e identificar debilidades y con estos lograr el objetivo del programa presupuestal, con la firme finalidad de eficientar el gasto público y tener un panorama del desempeño del programa; el mecanismo utilizado por el organismo evaluador es completo y abarca los puntos medulares del programa, se observa claramente que la información que se proporcionó fue analizada y transmitida correctamente.

Para el caso de la UR 600, la información no fue analizada y plasmada correctamente, ya que maneja como “*una debilidad del programa el incumplimiento de la meta programada para el indicador Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales*”, cuando queda perfectamente claro las metas establecidas y los resultados obtenidos, realizando una justificación de las variaciones en el cumplimiento; es importante señalar que en los resultados de las MIR 2016, el cumplimiento de la meta de este indicador rebaso el 100%.

La UR 514 comenta que en cuanto a la recomendación de redefinir las metas sexenales de los indicadores de nivel propósito y componente de la matriz de indicadores para resultados, se llevara a cabo a nivel de propósito del programa para 2018.



II. Comentarios y Observaciones Específicas:

	<i>Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados</i>	<i>Justificación</i>
	N/A	



III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

1. Matriz de indicadores para Resultados (MIR).
2. Reuniones del Comité de Control Interno Institucional de la CGUTyP.
3. Marco Normativo (Lineamientos y Reglas de Operación).
4. Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 elaboradas por el CONEVAL.

IV. **Referencia a las unidades y responsables:**

UR 514

Lic. Pedro Ulises Juárez Campos.

Correo: ujuarez@nube.sep.gob.mx

Tel: 36.01.16.11 Ext 67095

UR 511

Lic. Horacio Guillermo Díaz Mora

Correo: horacio.diaz@nube.sep.gob.mx

Tel. 36-01-10-00 ext. 65891 y 65892.

UR M00

M.C. Manuel Chávez Sáenz

Correo: d_desc@tecnm.mx

Tel: 36011000 ext. 61369

UR 600

Lic. Daniel Ávila Fernández

Correo: davilaf@sep.gob.mx

Tel: 36 01 10 00 ext. 50706

Personas que participaron en la elaboración del documento:

UR 514

Juan Alberto Juárez Sosa

Correo: ajuarez@nube.sep.gob.mx

Susana Jiménez Hernández

Correo: susana.jimenez@nube.sep.gob.mx

UR 511

Lic. Jaime Chapa Benítez, Mtro. José Francisco Joaquín Guadalupe Martínez Sánchez, C. Antonio Ruiz Vélez.

UR M00

Lic. Arturo Herrera Ruiz y Lic. Gildardo Márquez Sampayo.

UR 600

Lic. Juan López Mendoza, Martha Barbarena Mendoza, Martín Montalvo González